

Manizales, 07 de noviembre de 2.019.

SEÑOR ABEL ROJAS RUBIANO INGENIEROS DE ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión contrato número 0213 de 2019

A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0213 de 2019, cuyo objeto es: REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 6 CALLES 5 A 6 Y EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 7 A 9 EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS. Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: CONSTRURENTAR S.A.S.
R.L: CARLOS ANDRES MASSO VALENCIA
Dirección: CR 21 N 62-10 Barrio La Rambla.

Teléfono: 3148212387.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado ef cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General-Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordia mente

CABLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.

Coronto



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co







## Notificación supervisión Contrato 213 de 2019

## Camilo Aristizabal

Vie 8/11/2019 8:37 AM

Para: Abel Rojas <abel.rojas@empocaldas.com.co>

CC: Sergio Lopera <sergio:lopera@empocaldas.com.co>; Carmenza Gallo <carmenza.gallo@empocaldas.com.co>

I 4 archivos adjuntos (1 MB)

NOTIFICACIÓN pdf; RP.pdf; LEGALIZACIÓN pdf; CONTRATO 213 DE 2019 pdf;

Cordial Saludo Ingeniero,

Me permito notificar la supervisión del contrato N° 213 de 2019 celebrado con CONSTRURENTAR S.A.S. y el cual tiene por objeto "*REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 6 CALLES 5 A 6 Y EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 7 A 9 EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA*"

Le recuerdo que todos los documentos relacionados a la ejecución deben ser allegados a la Sección Contratación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición.

Adjunto Contrato, Legalización, Registro Presupuestal, y Notificación.

Juan Camilo Aristizabal Valencia.
Judicante Oficina Contratación.
camilo aristizabal@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Cra. 23 # 75-82.
Cod. Postal 170003.
8867080 Ext. 107.
www.empocaldas.com.co



Cuidar el Agua es Nuestra Haturaleza